



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



RESERVA

Número 2903/1976, por el que se dispone que el Teniente General don Joaquín Nogueras Márquez pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Joaquín Nogueras Márquez pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2902/1976, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Angel Muñoz Muñoz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Angel Muñoz Muñoz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

-(Del B. O. del E. n.º 301, de 16 de diciembre de 1976.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existen-

tes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se indican, anunciadas de provisión normal por Orden de 6 de noviembre de 1976 (D. O. número 254), y ampliadas por Orden de 10 de noviembre de 1976 (D. O. número 258); se destinan a los jefes y oficiales que se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. José Martínez Núñez (9155), de la Sección de Movillización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de La Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Francisco López Hernández (7829), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Joaquín Piserra Velasco (6235), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército, donde continuará retenido hasta que se cubra su vacante.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán El Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Capitán de Infantería D. José Segura Fernández (9506), alumno en prácticas de la Promoción 73 de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del diploma de Estado Mayor.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Brigada Aero-transportable (La Coruña)

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Fernando Rodrigo Escudero (8443), del Gobierno Militar del Ferrol del Caudillo.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Ignacio de la Puente de la Puente (7660), —en vacante de teniente coronel—, de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Luis Ferreira Fernández (4000), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Luis Palacios Zuasti (8694), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. IX (Granada)

Capitán de Infantería D. Teófilo Díaz Beltrán (8916), alumno en prácticas de la Promoción 73 de la Escuela de Estado Mayor, donde continuara hasta la obtención del diploma de Estado Mayor.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Caballería D. Miguel Durán Martínez (1526), alumno en prácticas de la Promoción 73 de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del diploma de Estado Mayor.

Este destino produce vacante para el ascenso.

PREFERENCIA FORZOSA

Por aplicación del artículo 6.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968, (D. O. núm. 75), y por el beneficio de petición en preferencia forzosa a que

se refiere el artículo 24 de la Orden de Destinos de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Ramón Serrano Rioja (7880), ayudante de Campo del General de Brigada de Infantería D. Manuel Puig Rioboo, jefe de la Brigada de Infantería D. O. T. II.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Ricardo Serrano González (4016), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento-Madrid)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Juan Sánchez María (7866), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

FORZOSO

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75).

Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco González Ruiz (6272), de ayudante de Campo del General de División D. Pedro Fontela Fernández, Comandante General de Melilla.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. José Gómez Ezquerro (7865), de la Academia General Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERÍA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades y Organismos que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

A la Junta Regional de Educación Física de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leopoldo López Sánchez (3070), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 29 de septiembre de 1976 (D. O. número 225).

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Ruiz Ruiz (7892), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 22 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 208).

A la Bandera Roger de Flor I de La Brigada Paracaidista

Capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Cuesta Núñez (10173), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid). Prórroga a la agregación concedida por Orden de 8 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 208).

Otro, D. Rafael Valencia González-Anleo (10161), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid). Prórroga a la agregación concedida por Orden de 8 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 208).

Al Tercio Duque de Alba II de La Legión

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jerónimo García Fernández (6242), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y en la UDENE de la misma Región y plaza. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 17 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 214).

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pérez García (10211), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 24 de septiembre de 1976 (D. O. número 220).

Al Regimiento de la Guardia Real

Capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Matute Herrero (10165), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 8 de septiembre de 1976 (D. O. número 208).

Otro, D. Enrique Sangillao Pereira (10208), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 8 de septiembre de 1976 (D. O. número 208).

rroga a la agregación concedida por Orden de 23 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 218).

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Perdices Pinilla (10177), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 8 de septiembre de 1976 (D. O. número 208).

A las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra de Colmenar Viejo (Madrid)

Capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Traversedo Colón de Carvajal (10179), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo (Madrid). Prórroga a la agregación concedida por Orden de 8 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 208).

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Alemán Artilles (10128), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de agosto de 1976 (D. O. núm. 178).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla), correspondiente al Cupo de de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 20 de septiembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 217), se destina, con carácter voluntario al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Fortea Ezquerro (3090), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería. San Marcelino núm. 7 (Burgos), anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 11 de octubre de 1976

(D. O. núm. 234), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Berdugo de Acuña (2659), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71. Madrid, 6 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca), anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 29 de septiembre de 1976 (D. O. número 225), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio García Mateo (3195), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 5/1976 (D. O. número 64), se concede el empleo de coronel honorario a los tenientes coroneles del Arma de Infantería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan y que han cumplido la edad de retiro señalada para los de su empleo y Escala en las fechas que se manifiestan; continúan en la misma situación y cometido que desempeñan en la actualidad.

Teniente coronel D. Valeriano Gutiérrez Macías (4450333), el día 28 de noviembre de 1976.

Otro, D. Angel Munarriz Martínez (4459500), el día 4 de julio de 1976.

Otro, D. Teodoro Velayos Fernández (4503500), el día 4 de septiembre de 1976.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1975), causa baja en el Alto Estado Mayor el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Chicharro y Lamanié de Clairac (4878), y pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 30 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 274), por la que causaba baja en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, y continuaba agregado al mismo, el capitán de Infantería de la Escala especial de mando D. Juan Eguleta Yáñez (2833), se rectifica, únicamente, en el sentido de que éste pasa a la situación de disponible en Orense y no como se hacía constar en la misma. Madrid, 15 de diciembre de 1976.

Ascensos

La Orden de 3 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 252), por la que entre otros, se ascendió al empleo de teniente coronel, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Demetrio Santos Santos (6268), de la Academia de Infantería, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, y agregado a la citada Academia hasta el día 3 de febrero de 1977, se rectifica únicamente en lo que al citado jefe se refiere, en el sentido de que la agregación concedida es hasta el día 31 de marzo de 1977, fecha en que finaliza el curso de la Escala especial de mando, del que es profesor.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir las vacantes de mérito específico C, tipo 8, anunciadas en segunda convocatoria, por Orden de 10 de septiembre de 1976 (D. O. número 208), se destinan, con carácter voluntario a la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lórida), para profesores de Táctica y Técnica Militar, a los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Capitán D. Antonio Gravalos Muffio (10206) (32,33 puntos baremo), de disponible en la 4.ª Región Militar, y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

Otro, D. Fernando Sanz Tercero (9959), (34,90 puntos baremo), del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Francisco Asensi Mendoza (10198) (31,99 puntos Baremo), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, y agregado a la misma Unidad a la que se destina.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma, plantilla eventual, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor de Inglés, anunciada de

mérito específico (clase B, tipo 5), segunda convocatoria, por Orden de 5 de octubre de 1976 (D. O. núm. 230), se destina, con carácter forzoso, al capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez Olagüe Arnero (9031), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, plantilla eventual, existente en las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid), anunciadas de provisión normal (clase B, tipo 6), por Orden de 9 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 258), se destinan, con carácter voluntario, a los capitanes de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán, piloto de Helicópteros don José Pérez Aragón (10.138), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a las F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros IV).

Otro, piloto de helicópteros, D. Tomás Aula Cabaleiro (10.155), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a las F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros II).

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

La Orden de 19 de noviembre último (D. O. núm. 267), por la que se anuncian, entre otras, dos vacantes (clase C, tipo 9), de capitán (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria), se rectifica en el sentido de que el anuncio es solamente para una vacante y no para dos como indebidamente se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones que marca el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntario en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad que para cada uno se indica, a los subtenientes de Infantería que a continuación se relacionan:

Quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares que se

mencionan y agregados a sus Unidades de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Con antigüedad de 12 de diciembre de 1976

Don Benito Maeso Arauz (7678), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón. En Canarias, plaza de Arrecife (Lanzarote). Escalonándose a continuación de don Jaime Canales Serna.

Don Jesús Mayor Araujo (7777), del Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64. Batallón Gravelinas XXV. En la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca). Escalonándose a continuación del anterior.

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1976

Don Wenceslao Cagide Pulleiro (7.829), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. V. En la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Escalonándose a continuación del anterior.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 22 de marzo de 1977 pase a retirado el brigada de Infantería D. Francisco Arroyo Cuesta (5830500), de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Por no haber realizado el Curso para el mando de Unidades de Operaciones Especiales a que se comprometió, por Orden de 15 de junio de 1973 (D. O. núm. 136), por la que fue destinado a la Compañía Operaciones Especiales 32, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de provisión de destinos, causa baja en la expresada Unidad, el brigada de Infantería D. Joaquín Maño Gil Mansilla (8137), y queda disponible en la 3.ª Región Militar, Paterna-Valencia, y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación, se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Por haber sido promovidos al empleo efectivo por Orden de 24 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 285), quedan confirmados en sus actuales destinos para continuar durante el período de un año, a partir de la finalización de sus prácticas reglamentarias, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

El compromiso adquirido por estos suboficiales de complemento al ingresar en la I. M. E. C. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas es improrrogable, pudiendo los interesados si lo desean para volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar suboficiales de complemento se publiquen.

Don Andrés Rosales Chaves, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Pablo Olivera Vázquez, de la misma Unidad que el anterior.

Don Marcelo Gutiérrez Herrero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por haber superado el Curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3,3,3,3 y 3,3,3,4 del Título II de la Orden de 13 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de octubre de 1976 y efectividad de 15 de diciembre de 1976, a los cabos primeros del Arma que a continuación se relacionan:

Quedan escalonados en el orden que se indica.

Pedro Parra Martí, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14. Escalonándose a continuación de D. Santiago Rico Iniesta.

Martín Andueza Beaumont, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Escalonándose a continuación de D. Ricardo Ortiz Cubo.

Ramón Galindo Anguera, de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Escalonándose a continuación de D. Diego Ortega Macías.

Ricardo Bell Larrañaga, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. Escalonándose a continuación de D. Antonio Serra Sala.

Rogelio Navas San Vicente, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Escalonándose a continuación de D. Patricio Mathías Parent.

Gabriel González Jiménez, de la Academia de Infantería. Escalonándose a continuación de D. Patricio López Fernández.

Angel Pola Bergés, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Escalafonándose a continuación del anterior.

Bibiano Perona Silvente, del Regimiento Mixto de Infantería número 18. Escalafonándose a continuación de D. Francisco Trujillo Rengel.

Francisco García Martín, de la Academia de Infantería. Escalafonándose a continuación de D. Antonio Gracia Ruiz.

Mariano García-López-Sánchez, de la Academia de Infantería. Escalafonándose a continuación de D. Juan Espinosa Trigo.

Fernando Cuchillos Achilla, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Escalafonándose a continuación de D. Juan Moragón Yago.

Luis Modrego Serrano, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación de D. Claudio Pérez Pérez.

Julio Gil Latorre, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Escalafonándose a continuación de D. Salvador Fernández Sanfeliu.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan.

El día 3 de marzo de 1977, brigada legionario D. Agapito San Miguel Calvo (1.464), del Tercio Don Juan Austria III de La Legión.

El día 9 de marzo de 1977, brigada legionario D. Julián González Gómez (1.849), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Quedan pendientes del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los cabos primeros de dicha Escala que se relacionan. Quedan en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

Con antigüedad de 24 de noviembre de 1976

Antonio Rodríguez Martínez (2.330), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Con antigüedad de 4 de diciembre de 1976

Miguel Potau, Biel (2.331), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. Madrid, 15 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en el Instituto Politécnico núm. 2, del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor y jefe del Area de Formación Militar, anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8.ª, segunda convocatoria por Orden de 7 de octubre de 1976 (D. O. núm. 231), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel, de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Julio González Casajús (3052), (con 25 puntos de Baremo), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Táctica, incluida en el Grupo V, del Anexo I, del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8, por Orden de 19 de octubre de 1976 (D. O. número 241), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Martín Villalón (4997), con 16,83 puntos de baremo, del Regimiento Mixto de Artillería número 1, y agregado al Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, hasta su relevo.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Física, incluidas en el Grupo VIII del Anexo I, del Baremo

publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, anunciadas de mérito específico, clase C, tipo 8, por Orden de 19 de octubre de 1976 (D. O. núm. 241), se destina, con carácter voluntario, a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se relacionan:

Don Francisco González Bermejo (4.334) (con 20 puntos de baremo), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Servicio Geográfico del Ejército.

D. Jose Provenza Guin (4718), (con 14,66, puntos de baremo), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y alumno del Curso de Estadística Militar hasta el 30 de diciembre de 1976.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.ª, para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Centros que se indican, anunciadas por Orden de 16 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 263), se destina, con carácter voluntario a los oficiales de Artillería, Escala especial de mando que a continuación se relacionan:

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Capitán D. Vicente Tomás Magarolas (803400), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al citado Parque.

Al Parque de Artillería de La Coruña

Teniente D. Leopoldo Antelo Estévez (2056372), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante de Artillería, Escala activa; Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 9 de diciembre de 1976, al capitán de las citadas Armas, Escala y Grupo D. Juan Hernández Papis (4030), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, y agregado a dicha Zona por un periodo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si, le correspondiera desino voluntario o forzoso.
Madrid, 14 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Pasa destinado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, hasta el 10 de octubre de 1977, fecha en que cumple el año en servicio activo, que establece el apartado 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), el alférez de complemento de Artillería, D. Mariano Figueras Gil, del Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Ibiza.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Ascensos

La Orden de 13 del actual (D. O. número 286), por la que se asciende al empleo de comandante a D. Joaquín Recaséns Collado (1193), queda rectificadada en el sentido de que su anterior empleo es el de capitán de Intendencia.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Clase C. Tipo 9.

De jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala Complementaria existentes en los Centros y Organismos que a continuación se indican:

PARA JEFES Y OFICIALES DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Plantilla fija

Subsecretaría (Dirección de Asuntos Económicos), (Madrid).—Una de teniente coronel y tres de comandante.

Gobierno Militar del Palacio de Buenavista (Madrid).—Una de comandante.

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares (Madrid).—Una de comandante.

Patronato de Huérfanos de Oficiales (Madrid).—Una de comandante.

Patronato de Huérfanos de Suboficiales (Madrid).—Dos de comandante.

Patronato de Huérfanos de Tropa.—Dos de comandante.

Jefatura Superior de Material (Madrid).—Seis de comandante.

Museo del Ejército (Madrid).—Dos de capitán y cuatro de teniente.

Gobierno Militar de Toledo.—Una de capitán.

Gobierno Militar de Cuenca.—Una de comandante.

Comandancia Militar de Hoyo de Manzanares (para jefe de los Campos de Tiro).—Una de comandante.

Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares).—Dos de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Cinco de comandante y dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila).—Una de comandante y dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo).—Una de comandante y una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).—Dos de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca).—Una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara).—Dos de comandante.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de comandante. Sólo para este empleo.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla).—Dos de comandante y una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva).—Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba).—Tres de capitán.

Gobierno Militar de Albacete.—Una de comandante.

Junta Regional de Contratación de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete).—Dos de comandante y una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia).—Una de comandante y una de capitán.

Gobierno Militar de Lérida.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Gerona.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona).—Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Moviliza-

ción núm. 43 (Tarragona).—Una de comandante y tres de capitán.

3.ª Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Barcelona.—Una de comandante.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de comandante. Sólo para este empleo.

Gobierno Militar de Teruel.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza).—Una de comandante y dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria).—Una de teniente coronel, dos de comandante y dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Dos de capitán.

Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Dos de capitán.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de comandante. Sólo para este empleo.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos).—Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño).—Una de comandante y una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria).—Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).—Tres de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Una de comandante y dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander).—Una de comandante y una de capitán.

Gobierno Militar de León.—Una de capitán.

Gobierno Militar de Segovia.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo).—Dos de capitán.

Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán.

Gobierno Militar de Orense.—Una de capitán.

Gobierno Militar del Ferrol del Caudillo.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra).—Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Dos de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de capitán.

Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada.—Una de coronel.

Gobierno Militar de Almería.—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén).—Una de capitán.

Sección de Mavilización de la Subinspección de Baleares.—Una de comandante. (Sólo para este empleo.)

Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca).—Una de capitán.

Sección de Clasificación y Revisión número 1.012 (Mahón).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas).—Una de comandante y una de capitán.

Plantilla eventual

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de comandante.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de comandante.

Juez del Juzgado Militar Especial permanente núm. 2, instructor de las diligencias sobre uso y circulación de vehículos de motor en Valencia.—Una de teniente coronel o comandante (indistintamente).

Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Negociado de Estadística).—Una de teniente coronel o comandante (indistintamente).

Juez del Juzgado Militar Especial Permanente núm. 2, instructor de las diligencias sobre el uso y circulación de vehículos de motor de Zaragoza.—Una de teniente coronel o comandante (indistintamente).

Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza) (para 2.º jefe).—Una de teniente coronel. (Sólo para este empleo). Preferencias: 1.ª, especialistas de Automovilismo; 2.ª, aptos en Automovilismo.

Gobierno Militar de Navarra.—Una de capitán.

Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las diligencias sobre uso y circulación de vehículos de motor de La Coruña.—Una de comandante.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Negociado de Estadística).—Una de teniente coronel o comandante (indistintamente).

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

PARA JEFES DE CUALQUIER ARMA, ESCALA COMPLEMENTARIA O, EN SU DEFECTO, DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Plantilla fija

Comandancia Militar de Campamento de Carabanchel (Madrid).—Una de comandante.

Juzgado Militar Permanente de Madrid.—Una de comandante.

Consejo Supremo de Justicia Militar.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de comandante.

Plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204

Junta Local de Contratación de Toledo.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Ceuta.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia).—Una de comandante.

Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las diligencias sobre uso y circulación de vehículos de motor de Alicante.—Una de teniente coronel.

Comandancia Militar de Alcoy.—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Castellón.—Una de comandante.

Para jefe de la Delegación del Patronato de Casas Militares en Valencia.—Una de teniente coronel.

Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza.—Una de teniente coronel.

Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Vitoria.—Una de comandante.

Representante de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Burgos.—Una de coronel.

Representación de la Jefatura de Patronatos de Militares en Burgos.—Una de teniente coronel.

Comandancia Militar de Medina del Campo (Valladolid).—Una de comandante.

Representante de la Jefatura de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Palencia.—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Vigo.—Una de teniente coronel.

Gobierno Militar de Melilla.—Una de teniente coronel.

Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (para la Mayoría Centralizada de Melilla).—Una de teniente coronel.

Gobierno Militar de Gran Canaria.—Una de capitán.

Juzgado Militar de Accidentes, Pensiones y Exhortos de Santa Cruz de Tenerife.—Una de comandante.

Los destinos voluntarios se harán con preferencia para el empleo y Escala a que corresponden las vacantes.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 18 del vigente Reglamento, las vacantes que no tengan peticionarios serán cubiertas con carácter forzoso por los del empleo a que correspondan.

Las vacantes de teniente coronel pueden ser solicitadas por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», excepto aquellas en las que se indica que son para aquel empleo.

Las vacantes de comandante pue-

den ser solicitadas por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», excepto aquellas en las que se indica que son para aquel empleo.

A los teniente coroneles destinados en vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por aplicación de la Instrucción General 174-204 del Estado Mayor Central, se les exime del plazo de mínima permanencia para solicitar las vacantes que se anuncian de su empleo en el Organismo donde se hallan destinados.

Tendrán preferencia para ocupar las vacantes de juez anunciadas en los diferentes Juzgados aquellos jefes que acrediten haber superado el curso de aptitud para funciones judiciales.

En coincidencia de vacantes existentes en Centros y Organismos con plantilla fija y eventual, así como aquellas en que se da opción a otros empleos, los peticionarios vendrán obligados a indicar las clases de plantilla y empleo a que corresponde la vacante solicitada.

Las vacantes de capitán podrán ser solicitadas por el personal que a continuación se indican y serán adjudicadas por el siguiente orden:

1.º Indistintamente, por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y capitanes de la misma Escala, aptos solamente para destinos burocráticos.

2.º En iguales condiciones, por tenientes en la misma situación.

3.º Indistintamente, por oficiales de la Escala especial de mando de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria que por su edad sean aptos exclusivamente para destinos burocráticos o administrativos.

Los que aleguen derechos preferentes estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para poder hacer efectivo el derecho.

Documentación a enviar a la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal): Papeletas de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 4 de 1975).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975), la Orden de 2 de marzo de 1976 (D. O. número 53) aclarando los artículos 45 y 48 del mismo y a cuanto se ordena la papeleta de petición de destino.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ADVERTENCIA.—En la página 1.118 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al personal del Ejército que se relaciona.

ESTADO MAYOR CENTRAL**Dirección de Enseñanza****REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACAJISTA**

Conforme a lo establecido en el apartado 3.1.5 de la Orden de 27 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 2/75), se constituyen las siguientes tandas de revalidación para el bimestre enero-febrero de 1977.

1.—PRESENTACION EN ALCANTARILLA (MURCIA)

Primera tanda.—Día 10 de enero a las 10.00 horas

Coronel de Infantería D. Manuel Echanove Goñi.

Teniente coronel de Infantería don Alejandro Román Páez.

Comandante de Infantería D. Francisco Fernández Trapiella Martínez.

Otro, D. Carlos Ruiz Ballesteros.

Otro, D. Angel Santamaría Castellero.

Capitán de Infantería D. Máximo Fernández Usero.

Teniente de Infantería D. Buenaventura Ruiz Estévez.

Otro, D. Antonio Vadillo Fuertes.

Otro, D. Francisco Rodríguez Valencía.

Brigada de Infantería D. José Alfaro Avila.

Otro, D. Bernardo Orellana Rodríguez.

Sargento de Infantería D. José Sanz Mata.

Otro, D. Pedro Jiménez Serapio.

Otro, D. Francisco González Belzuz.

Otro, D. Enrique Parga Silva Rey.

Otro, D. Manuel Estrada Tomé.

Otro, D. José García Gutiérrez.

Otro, D. Miguel Prieto Jiménez.

Otro, D. Carlos Juez Orcajo.

Otro, D. Jesús Reina Godoy.

Otro, D. Antonio Padilla Cervilla.

Otro, D. José Becerra Lucas.

Otro, D. José Sánchez Sánchez.

Otro, D. Juan Pedro Arjona García.

Otro, D. Manuel Rodríguez Rondón.

Otro, D. José Pérez Espinosa.

Otro, D. Isidoro Villalba Olivella.

Otro, D. Antonio Martínez Rodríguez.

Cabo primero de Infantería D. Javier Delgado Medina.

Teniente de Artillería D. José Muñoz Luengo.

Sargento de Artillería D. José Sánchez Naranjo.

Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Salto Dolla.

Sargento de Ingenieros D. Roberto Cousillas Cousillas.

Capitán de Intendencia D. Luciano Mateo Jiménez.

Capitán de Infantería D. José Obregón Vicente.

Sargento primero especialista don Constantino Rivas Hermida.

Otro, D. Teodoro Sánchez Martine. Brigada de Oficinas Militares don Juan Vidal Carames.

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Eduardo Muñoz Rojo.

Otro, D. Miguel Santos Heredia.

Otro, D. Félix Méndez Estévez.

Otro, D. Manuel Pina Belmonte.

Policia armada de la Policia Armada D. Diego Villegas Figueroa.

Otro, D. Jesús García García.

Segunda tanda.—Día 17 de enero, a las 10,00 horas

Capitán de Infantería D. Jesús Ránera Alos.

Otro, D. José Valero Gómez.

Otro, D. Angel Morales Díaz Otero.

Otro, D. José Pérez Herrero.

Otro, D. José Obregón Vicente.

Otro, D. José Garrido Hernández.

Otro, D. Eduardo López Pérez.

Brigada de Infantería D. Marcellino Ortega Rodrigo.

Otro, D. José Pérez Afonso.

Otro, D. Asterio García Colinas.

Otro, D. Angel Marín Lozano.

Otro, D. Manuel Sánchez Canalo.

Otro, D. José Sánchez Cánovas.

Otro, D. Valentín Martín Sutil.

Otro, D. Bienvenido López Sánchez.

Otro, D. Antonio Soler Vives.

Sargento de Infantería D. Hilario Gregorio Condo.

Otro, D. Francisco Monteoliva Barranco.

Otro, D. Francisco Camello Falco.

Otro, D. Heliodoro Delgado López.

Otro, D. Carlos Pérez Orleans.

Otro, D. Alvaro Rueda Caballero.

Otro, D. Mario Galeote Giménez.

Otro, D. Juan Luesma Cárceles.

Cabo de Banda de Infantería D. José Beltrán Martínez.

Capitán de Artillería D. Antonio Estaban Ochoa de Retana.

Brigada de Artillería D. Pablo Gil Fornell.

Sargento de Artillería D. Cristóbal Gilabert Pérez.

Otro, D. Francisco Castejón Sánchez.

Subteniente especialista D. Manuel Ballesteros Franco.

Brigada especialista D. José Jiménez Fernández.

Sargento primero especialista don Bernardo Pintado Sánchez.

Sargento especialista D. José Sánchez Salazar.

Brigada de Oficinas Militares don Florentino Cedazo Lafuente.

Otro, D. Andrés Virseda Bravo.

Otro, D. Adrián Díaz Pérez.

Otro, D. Juan Sierra Madrona.

Cabo primero de la Policia Armada D. Manuel Rivera Viudez.

Policia armado de la Policia Armada D. José Galindo Sanz.

Otro, D. Pascual Román Franco.

Otro, D. Fernando García Peña.

Otro, D. Antonio Martín Rodríguez Sandias.

Otro, D. Luis Tejedor Sanz.

Otro, D. Manuel Ramiro Ortega.

Tercera tanda.—Día 24 de enero, a las 10,00 horas

Teniente coronel de Infantería don Francisco Martínez Pariente.

Capitán de Infantería D. Francisco Alaman Castro.

Otro, D. Ignacio Topete de Grasa.

Otro, D. José Villalobos Vilar.

Teniente de Infantería D. Juan Puñado Rodríguez.

Brigada de Infantería D. Avelino López Díaz.

Otro, D. José Magaleff del Pino.

Otro, D. Domingo Río Páez.

Otro, D. Manuel Blanco Vizcaíno.

Otro, D. José Espinosa Naranjo.

Otro, D. Andrés Crespo de la Iglesia.

Otro, D. Manuel del Brio Román.

Otro, D. Jaime Cuesta Rojo.

Otro, D. Vicente Guerrero García.

Sargento de Infantería D. Javier Corral Delgado.

Otro, D. José Crespo García.

Otro, D. Antonio Rueda Caballero.

Otro, D. José Sánchez Resina.

Otro, D. Francisco Gutiérrez de la Rosa.

Otro, D. Juan Domínguez Sánchez.

Otro, D. José Ibarra Hortelano.

Otro, D. Joaquín Borrega Zamora.

Otro, D. Enrique Martín Doñoro.

Otro, D. Fidencio Zahouero Dueñas.

Otro, D. José Alonso Ordóñez.

Otro, D. Basilio Requejo Royuela.

Cabo primero de Infantería don Juan García Ferrer.

Sargento de Caballería D. Fructuoso Durán Pérez.

Otro, D. Carlos Romero López.

Otro, D. Pedro Solís Peña.

Otro, D. Juan Jacinto Agudomunoz.

Brigada de Artillería D. José Ruiz Roales.

Alférez de Ingenieros D. Cristóbal Palou Nadal.

Brigada de Oficinas Militares don Adrián Díaz Pérez.

Brigada especialista D. Manuel Izquierdo Pereiro.

Teniente de Oficinas Militares don José Gállego Vicente.

Brigada de Oficinas Militares don Alejandro Soto Blanco.

Otro, D. Antonio Casalilla Mora.

Sargento de la Guardia Civil don Julián Sánchez Utrero.

Guardia segunda de la Guardia Civil D. José Sánchez Serrano.

Otro, D. José Casal Sanmartín.

Sargento de la Policia Armada don Isaac Romero Maeso.

Cabo primero de la Policia Armada don Manuel Morata Herrera.

Policia armado de la Policia Armada D. José Tenorio García.

Cuarta tanda.—Día 31 de enero, a las 10,00 horas

Capitán de Infantería D. Octavio Vázquez Sotelo.

Otro, D. Francisco Alamán Castro.
 Otro, D. Rafael Rivera Gómez.
 Otro, D. Antonio Gentil Cadenas.
 Teniente de Infantería D. Julio Leyra Fernández Cid.
 Otro, D. Eduardo Jiménez Roca.
 Otro, D. Juan Castillo Collado.
 Otro, D. Juan Verde Chueca.
 Otro, D. Juan Berbel Sánchez.
 Otro, D. Miguel Carrasco Sardina.
 Otro, D. José Millán Robledo.
 Otro, D. Jaime Ramos Díez.
 Otro, D. Luis Torres Arenas.
 Otro, D. Juan Fraile Sánchez.
 Otro, D. Víctor Bernal Casero.
 Otro, D. Ricardo Fernández González.
 Otro, D. José Escribano Sarabia.
 Otro, D. Emiliano Miguel Miguel.
 Otro, D. Francisco Sánchez Pérez.
 Otro, D. Teodosio García García.
 Otro, D. Lázaro Corchete Rubio.
 Alférez de Infantería D. Alejandro Sendino Santos.
 Brigada de Infantería D. José García Heredero.
 Otro, D. Sixto Carmonet Ramos.
 Otro, D. Manuel Peña Ruiz.
 Otro, D. Juan Figueras Vital.
 Otro, D. Valentín Urdiales Ríos.
 Otro, D. José Perona Pérez.
 Otro, D. Félix Amor Delgado.
 Sargento de Infantería D. Julián de la Rica Hernández.
 Otro, D. José Testa Fernández.
 Teniente de Artillería D. Diego Casado Arenas.
 Subteniente de Artillería D. Juan Sanz Cassane.
 Sargento de Artillería D. Rafael Gálvez López.
 Teniente de Ingenieros D. Modesto Bejarano Méndez.
 Teniente de Intendencia D. Fernando Cigüenza Gabriel.
 Teniente de Sanidad D. Alfonso de la Rosa Ojeda.
 Brigada de Oficinas Militares don Miguel Caros Palacín.
 Teniente de la Guardia Civil don Pascual Solís Navarro.
 Guardia segundo de la Guardia Civil, D. Fernando Peñarfel Martínez.
 Otro, D. José Hurtado Gil.
 Otro, D. Antonio Mateo Sánchez.
 Otro, D. José Hernández Linares.
 Policía armado de la Policía Armada D. Nazario Oliva Aceituno.

Quinta tanda.—Día 7 de febrero, a las 10,00 horas.

Capitán de Infantería D. Juan Cavanillas García de Carellán.
 Otro, D. Isidro Labrador Novál.
 Otro, D. Juan Sánchez Verdagay.
 Otro, D. José Fernández Bastarache.
 Otro, D. Luis Más Pérez.
 Otro, D. Francisco Pontijas Deus.
 Otro, D. Luis Balmori Ruiz.
 Otro, D. Jesús Palacio Lacalle.
 Otro, D. José Muñoz Muñoz.
 Teniente de Infantería D. Martín Satre Espildora.
 Otro, D. José Lozano Gómez.
 Otro, D. José Cárdenas Gancedo.
 Alférez de Infantería D. Jesús Alcalde Miguel.

Brigada D. Manuel Sánchez Romero.
 Otro, D. Fermín Carreto Carretero.
 Otro, D. José Romero Ramos.
 Otro, D. Ventura Sánchez Ramos.
 Sargento de Infantería D. Luis Colsals Pisa.
 Otro, D. Manuel Teruel Barqueros.
 Otro, D. Emiliano Sánchez González.
 Otro, D. Timoteo Tierno de Dios.
 Otro, D. Antonio Martínez Serrano.
 Otro, D. Agustín Esperanza Ludeña.
 Otro, D. Claudio García Vicioso.
 Otro, D. Luis González Bañuelos.
 Cabo primero de Caballería D. Manuel Gutiérrez Hinojosa.
 Capitán de Artillería D. Carlos del Monte Sánchez.
 Alférez de Ingenieros D. Juan Alvarez Torregrosa.
 Sargento especialista D. Manuel Martín Portillo.
 Otro, D. Manuel Quereda Flores.
 Teniente de Oficinas Militares don Miguel Maestro Medina.
 Brigada de Oficinas Militares don Antonio Fernández Balboa.
 Cabo primero de la Guardia Civil D. Emeterio Marcoa Domínguez.
 Guardia segundo de la Guardia Civil D. Alvaro González Rodríguez.
 Policía armado de la Policía Armada D. Benito Ruiz Vargas.
 Capitán I. M. don Luis Fernando Prat Pastor.

Sexta tanda.—Día 14 de febrero, a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Pedro Clavo Tortosa.
 Capitán de Infantería D. Carlos Ruiz Sánchez.
 Otro, D. Luis Rodríguez-Caso Zurita.
 Otro, D. Francisco Cebria Alvarez.
 Otro, D. Joaquín Castro Benito.
 Otro, D. Manuel Solana Cortés.
 Otro, D. Jorge Pérez Blanca.
 Otro, D. Mariano Calvo del Pino.
 Otro, D. Francisco Castilla López.
 Teniente de Infantería D. José Vieites Castro.
 Otro, D. Emilio Martín Garrido.
 Otro, D. Mariano Marzo Lanz.
 Otro, D. José Palao Mayoral.
 Otro, D. Juan Manuel Fuentes Serna.
 Brigada de Infantería D. Antonio Villalonga Sintes.
 Otro, D. José Luis Lancho Gómez.
 Otro, D. Juan Pérez Lorca.
 Otro, D. José García Bonifacio.
 Sargento de Infantería D. Andrés Benito Luis.
 Otro, D. Antonio Fernández Gómez.
 Otro, D. Pedro Beltrán Almagro.
 Otro, D. Juan Boje Sánchez.
 Otro, D. Fernando Valero Moya.
 Otro, D. Andrés García Belmonte.
 Otro, D. Antonio Bermejo Rodríguez.
 Otro, D. Manuel Serrano López.
 Otro, D. Domingo Alamo García.
 Cabo primero de Infantería D. José Canelles Moracho.

Otro, D. Antonio Pérez Martín.
 Otro, D. Rafael González Estepa.
 Otro, D. José Cumplido Valverde.
 Comandante de Artillería D. José Mayayo Sañudo.
 Otro, D. Angel Feltrer García.
 Alférez C. C. don Víctor Lázaro Arranz.
 Brigada de Artillería D. Indalecio Duque Barrado.
 Capitán de Ingenieros D. Rafael López García.
 Sargento de Ingenieros D. Julio Delgado Hidalgo.
 Teniente de Sanidad D. Roberto González y Poza.
 Teniente especialista D. Emilio Buitrón Alonso.
 Sargento especialista D. José Calvillo Sánchez.
 Teniente de Oficinas Militares don Amado Moreno Cambero.
 Otro, D. Leónidas Alvarez Sierra.
 Guardia segundo de la Guardia Civil D. Mariano Navas Zúñiga.
 Sargento de la Policía Armada don Enrique Macías Macías.

Séptima tanda.—Día 21 de febrero a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Alfonso Gómez Aguera.
 Capitán de Infantería D. Carlos Holgado Martín.
 Otro, D. Luis Téllez de Meneses Manero.
 Otro, D. Vicente González Sánchez.
 Teniente de Infantería D. Luis Rodríguez Baranda.
 Otro, D. Antonio Espinazo Cervilla.
 Otro, D. Eusebio García Mesanza.
 Otro, D. Bernardino Pérez Boyero.
 Otro, D. Antonio Ponce Bolea.
 Otro, D. Angel Sanllorente Ruiz.
 Subteniente de Infantería D. Pedro Bordell Cullere.
 Brigada de Infantería D. Amadeo Miguel Araguas.
 Otro, D. Francisco Pallas Morote.
 Sargento de Infantería D. José Soriano Teller.
 Otro, D. José Jaime Zabal y Díez de Guemes.
 Otro, D. Agustín Laplaza Borau.
 Otro, D. José Antonio Villar Pérez.
 Don Antonio Gutiérrez Lusilla.
 Otro, D. Amador Domínguez García.
 Otro, D. Julián Martín Gallego.
 Otro, D. Juan Domínguez Vargas.
 Otro, D. Juan Nieves Salvador.
 Cabo primero de Infantería D. Mariano de Juan Santamaría.
 Otro, D. Sebastián Mas Quetglás.
 Teniente de Caballería D. Emilio Ramos Redondo.
 Capitán de Artillería D. Rafael Jover Fernández de Bobadilla.
 Otro, D. Patricio Jiménez Sánchez.
 Sargento de Artillería D. Odilio González Docabo.
 Brigada de Sanidad D. Alejandro Franco González.
 Teniente especialista D. Angel Jiménez Vallecillo.
 Otro, D. Rafael Doblado Martín.
 Sargento especialista D. Angel Martín-Moreno Rico.

Teniente de Oficinas Militares don Saturnino Méndez Jiménez.

Brigada de Oficinas Militares don Simón Santos Sanmartín.

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Eduardo Muñoz Rojo.

Cabo primero de la Policía Armada D. Andrés Gómez Sanchidrián.

Policia armado de la Policía Armada D. Manuel Medina Moncayo.

Otro, D. José Carrera Garro.

Otro, D. Fernando Salas Alonso.

Otro, D. Luis Angel Carricajo Romón.

Otro, D. Miguel Hernández Lorenzo.

Otro, D. Juan José Lozano Granados.

Otro, D. Luis Mejías Suja.

Otro, D. Pablo Esteban Ratón.

Octava tanda.—Día 28 de febrero, a las 10,00 horas

Capitán de Infantería D. Juan García Frías.

Otro, D. Félix Abad González.

Otro, D. Domingo Cerro Cortés.

Otro, D. Blas Oliver Iguacel.

Otro, D. Pedro Olmedo Ruiz.

Otro, D. Carlos Moreno Macarro.

Otro, D. Gonzalo de Cozar y Ayala.

Otro, D. Fernando Sánchez-Lafuente Caudevilla.

Otro, D. Blas Piñar Gutiérrez.

Otro, D. Fernando Carbonell Sotillo.

Otro, D. Andrés Cirujano Pita.

Otro, D. Ignacio Estévez Vila.

Otro, D. José Sanz Arrochita.

Teniente de Infantería D. Antonio Rodríguez Capacete.

Brigada de Infantería D. José María Sánchez Vicente.

Otro, D. José Alcalá Quemada.

Otro, D. Juan García Morales.

Otro, D. José Romero Fernández.

Sargento de Infantería D. Julio Ruiz Alvarez.

Otro, D. Ramiro Calvo Míguez.

Otro, D. Nicolás Gutiérrez Iglesias.

Otro, D. Manuel Romero Guindos.

Otro, D. Alberto Balaguer Palma.

Sargento de Infantería D. Domingo González González.

Cabo primero de Infantería D. Juan Villa Tello.

Sargento de Caballería D. Ricardo Bayón Blanco.

Otro, D. Félix de las Heras Gago.

Brigada de Artillería D. Pablo Ariol Arazo.

Sargento de Artillería D. Juan Narbona Rubiales.

Alférez C. C. de Ingenieros D. Francisco de la Puente García.

Sargento de Ingenieros D. Aurelio Hernández Díez.

Cabo primero de Ingenieros D. Luis Fernández Ruesgas.

Teniente de Intendencia D. José Ruiz Ortega.

Brigada de Oficinas Militares don Manuel Vigo López.

Guardia segundo de la Guardia Civil D. José Hernández Tomás.

Otro, D. José González Rodríguez Castaño.

Cabo primero de la Policía Armada D. Julio Mateo Martínez.

Policia armado de la Policía Armada D. Manuel Dominguez Pizarro.

Otro, D. Juan Alemán Reina.

Otro, D. Aurelio Herráiz Mayordomo.

Otro, D. Manuel Sánchez López.

Otro, D. Ramón Moure Blanco.

Otro, D. Antonio Pardo Martínez.

Otro, D. Juan Castellano Gata.

2.—PRESENTACION EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Primera tanda.—Día 11 de enero, a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Fernando Avila García.

Otro, D. Rafael Alvarez-Rementería Casalini.

Capitán de Infantería D. Javier Bello Sáinz.

Otro, D. Agustín García Herrero.

Otro, D. José Padilla Pérez.

Teniente de Infantería D. Manuel Valentín Granados.

Brigada de Infantería D. Pedro Flores Miguel.

Otro, D. Miguel García Saavedra.

Otro, D. Manuel Sánchez Mora.

Otro, D. Luis Hernández Alonso.

Teniente de Artillería D. Manuel Cadórniga Besteiro.

Brigada de Artillería D. Domiciano Martínez de Paz.

Sargento especialista D. Paulino Gómez de Lucas.

Policia armado de la Policía Armada D. Vicente González Vaquero.

Segunda tanda.—Día 1 de febrero, a las 10,00 horas

Capitán de Infantería D. Manuel Flores Cebada.

Otro, D. Alvaro Campos Muñoz.

Otro, D. Manuel Casado Corral.

Otro, D. Antonio Bel Izquierdo.

Teniente de Infantería D. Eduardo Corsino Gutiérrez.

Otro, D. Alberto Gimeno Hernández.

Brigada de Infantería D. Manuel Gúnturiz Vilaríño.

Otro, D. Antonio Gil Ferrer.

Sargento de Infantería D. Juan Valencia Gudifío.

Capitán de Artillería D. Angel Pindao Baeza.

Otro, D. Francisco Alvarez Jiménez.

Capitán de Intendencia D. Ramón Zorrilla Camón.

Ayudante de tercera de Sanidad don Ramón Gutiérrez de Terán y Suárez-G.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

CURSO DE TECNICAS ESTADISTICAS

Designación de alumnos

Como resultado de la Orden de convocatoria de fecha 7 de octubre de 1977 (D. O. núm. 281), se designan alumnos del IX Curso de Técnicas Es-

tadísticas, a los siguiente jefes y oficiales.

Infantería

Comandante D. Angel Ortiz Alvarez.

Otro, D. Antonio Calvo Corral.

Otro, D. José Sierra Simón.

Capitán D. Lucas Molina Gil.

Otro, D. Segismundo Martín Martín.

Otro, D. Juan Feliu Amengual.

Otro, D. José Peloché Rorcal.

Artillería

Comandante D. José Abella Suárez

Otro, D. Bernardo de Lizaur-Navarro.

Otro, D. Manuel López Pardo.

Ingenieros

Teniente coronel D. Emilio Ambrosio Barreto.

Comandante D. Luis Arana Camiruaga.

Capitán D. Francisco Díez Sáez.

Intendencia

Comandante D. Federico López del Amo Santamaría.

Capitán D. Francisco García Fernández.

Guardia Civil

Comandante D. Teodoro Navarro Combelles.

Otro, D. Gumersindo García Alba.

Otro, D. Daniel Juárez Melgar.

Capitán D. Manuel Villa Pascual.

Teniente D. Miguel Astrain Pérez.

Otro, D. Cándido Cardiel Ojer.

Policia Armada

Comandante de Infantería D. Manuel Tapia Causape.

Capitán de Infantería D. José Camacho González.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACAJDISTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.2.2.3. de la Orden de 27-12-74 (D. O. núm. 2/75) se concede la pérdida de la aptitud paracajdista, a petición propia, al personal que a continuación se relaciona, detallándose el porcentaje de gratificación a percibir, a partir de qué fecha y años en que lo ha de devengar mientras permanezca en servicio activo, según determina el apartado 6.2.3.1. de la Orden de 2-3-78 (D. O. núm. 51).

Capitán de Infantería D. Antonio López Chaca, porcentaje 40%, a partir de 1 de enero de 1977. Quince años.

Capitán de Caballería D. Eduardo Gavira y Pérez de Vargas, porcentaje 40%, a partir de 1 de enero de 1976. Quince años.

Capitán de Artillería D. Carmelo Langa Fernández, porcentaje 30%, a partir de 1 de enero de 1977. Diez años.

Capitán de Infantería Escala auxiliar D. Mariano Pueyo Pueyo, porcentaje 60%, a partir de 1 de enero de 1977. Veinte años.

Capitán de Infantería Escala auxiliar D. Mario Sánchez Vidal, porcentaje 60%, a partir de 1 de enero de 1977. Veinte años.

Teniente Oficinas Militares D. José Vilches Heredia porcentaje 80%, a partir de 1 de enero de 1977. Veinticinco años.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

CURSO DE PROGRAMADOR DE INFORMATICA MILITAR

Estando prevista una nueva estructuración de la Enseñanza de Informática Militar queda anulada la convocatoria del Curso de Programador de Informática Militar de fecha 28 de Octubre de 1976 (D. O. núm. 253).

Madrid, 9 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DEL SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Bajas

Causa baja a petición propia, como aspirante del Curso para la Obtención del Diploma del Servicio Geográfico del Ejército, el capitán del Arma de Aviación (E.T.S.) D. Fernando G. Gasso Sancho designado aspirante según Orden de fecha 1 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 206).

Madrid, 13 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1097/67 y Orden para su desarrollo, de 29 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizada la carrera civil por la que ingresaron en la J. M. E. C., se promueven al empleo de alférez de complemento

con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la citada J. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

485.—D. Luis Rico González, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Valladolid.

613.—D. Armando Belmar Ibáñez, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Valencia.

813.—D. Antonio Lois Pernas, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Santiago.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

174.—D. Luis Alonso Pulpón, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Valladolid.

ARMA DE ARTILLERIA (E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

16.—D. Agustín Tosas Fuentes, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

105.—D. Juan Guillanya Riba, Regimiento Valencia Defensa ABQ. Barcelona.

146.—D. Fernando Sanz Carreras, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

306.—D. Gustavo Pons García-Donato, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Valencia.

340.—D. Enrique Granell León, Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Valencia.

346.—D. Julio Monzón Mira, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Bilbao.

ARMA DE ARTILLERIA (E. Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

33.—D. Francisco Martín Velázquez, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Madrid.

60.—D. Angel Muñoz Fernández, Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26. Madrid.

69.—D. José Lara Trujillo, Base de Automovillismo de la 1.ª Región Militar, Madrid.

149.—D. Forge Rusñol Regi, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Barcelona.

180.—D. Fernando Ancón Martín, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Madrid.

191.—D. Alejo Pons Coll, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Barcelona.

193.—D. Juan Muro Gonzalo, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Madrid.

196.—D. Miguel Sánchez Calvin, Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXI, Madrid.

222.—D. Jesús Tovar Casales, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Madrid.

ARMA DE INGENIEROS (Escala Zapadores)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

35.—D. Ignacio Moriyón Uria, Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Pamplona.

196.—D. Joaquín López Bueno, Regimiento de Instrucción E. A. de Ingenieros y Transmisiones, Madrid.

272.—D. Jaime Villota Lacort, Regimiento de Instrucción E. A. de Ingenieros y Transmisiones, Madrid.

274.—D. Francisco Moreno Esteve, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

298.—D. Ignacio Palacios León, Academia de Ingenieros del Regimiento de Instrucción, Madrid.

341.—D. Jesús Merino Esteban, Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, Madrid.

350.—D. Jesús González García, Regimiento Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, Bilbao.

ARMA DE INGENIEROS (E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

50.—D. Miguel Martín Toral, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

132.—D. Antonio Gómez Vázquez, Batallón Mixto de Ingenieros Aero-transportable, Bilbao.

176.—D. Juan Ojeda López, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Sevilla.

206.—D. Antonio Gorostiaga Gondra, Regimiento de Instrucción de la Escuela de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, Bilbao.

211.—D. Francisco López Álvarez, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Sevilla.

CUERPO DE INTENDENCIA Procedente de las Armas

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

8.294.—D. José O'Shea Tapia, Unidad de Instrucción E. A. de Intendencia, Madrid.

CUERPO DE SANIDAD Procedente de las Armas

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

9.471.—D. Alfonso Nevado Caballero,

Unidad de Instrucción E. A. de Sanidad Militar. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

9.927.—D. Juan Serna Mármol, Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso). Madrid.

8.442.—D. Ricardo García de las Heras García, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.

8.152.—D. Francisco Rodríguez Insausti, Compañía de Sanidad de la Brigada Mont. LXI. Valladolid.

6.740.—D. Alejandro Sobrino Junquera, Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Valladolid.

6.251.—D. José González Ríos, Hospital Militar de Madrid «Generalísimo». Salamanca.

6.142.—D. José Gracianteparaluceta Pereda, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Zaragoza.

5.182.—D. Eusebio Muñoz Fernández, Hospital Militar de Cádiz. Madrid.

CUERPO DE FARMACIA
Procedente de las Armas

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

5.714.—D. Marcelino Sánchez Sereño, Farmacia Central de la 7.ª Región Militar. Granada.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo, de 22 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizada la carrera civil por la que ingresaron en la I. M. E. C., se promueven al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los ventuales de dicha Escala procedentes de la citada I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

1.331.—D. Francisco Cibaña Santander, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Bilbao.

1.338.—D. Carlos Benítez León, Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Barcelona.

1.385.—D. Enrique Pérez Martín, Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Valencia.

1.401.—D. Lucio Crisóstomo Medina, Regimiento de Infantería Tenerife número 49. La Laguna.

1.540.—D. Manuel Pintor García, Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Madrid.

1.590.—D. Alberto García de la Riva, Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21. Valencia.

1.797.—D. Valentín Félix Rodríguez, Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería. Salamanca.

1.802.—D. Aurelio Díez Landa, Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Zaragoza.

1.847.—D. Juan Vassallo Sanz, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

1.860.—D. José Pérez López, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67. Bilbao.

1.914.—D. Carlos Arroyo Izarra, Regimiento de Infantería Mecanizada número 31. Madrid.

2.113.—D. Jacinto García Orient, Regimiento de Infantería Motorizada Tetuán núm. 14. Valencia.

2.430.—D. Gustavo González Garrido, Regimiento de Infantería, Tenerife núm. 49. La Laguna.

2.246.—D. José Dapena Alvarez, Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Barcelona.

2.275.—D. Ángel Martínez Ferrer, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Pamplona.

2.351.—D. Juan Gómez Rodríguez, Hospital Militar de Granada. Granada.

2.417.—D. Francisco Gómez Casal, Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

2.440.—D. José Furquet Tavera, Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Valencia.

2.449.—D. Andrés Martínez López-Pulgoerver, Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Murcia.

2.568.—D. José Rodríguez Baro, Regimiento de Infantería Aragón número 17. Granada.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

274.—D. Pascual Lucas García, Hospital Militar de Málaga. Granada.

314.—D. Juan Yebra-Pimentel Rodríguez, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Santiago.

ARMA DE ARTILLERIA
(E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

480.—D. Miguel Valle Tendero, Regimiento de Artillería de Campaña número 16. Sevilla.

573.—D. Francisco Lara Fornelino, Compañía de Transportes del Grupo Logístico XI. Madrid.

643.—D. José Gutiérrez Muñoz, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Bilbao.

661.—D. Ramón Roca Tafia, Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

701.—D. Francisco Alvarez Francisco, Regimiento Mixto de Artillería número 30. Granada.

707.—D. Arturo Díaz del Río Caba-

llo, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.

736.—D. Manuel Pujolar Verges, Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

781.—D. Antonio Turmo Vallespi, Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Barcelona.

865.—D. Francisco Moya Peña, Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 2. Sevilla.

ARMA DE ARTILLERIA
(E. Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

416.—D. Juan Hernández Soriano, Regimiento A.A.A. núm. 71. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

370.—D. Carlos González-Granda Vilalobos, Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Madrid.

376.—D. Francisco Lastanao Carrillo, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

379.—D. Francisco Maseda Eimil, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.

461.—D. Juan Roig Ibáñez, Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

492.—D. Julio Girón Ibáñez, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.

560.—D. Francisco Sánchez Miguel, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

ARMA DE ARTILLERIA
(E. Costa)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

73.—D. Juan Asensi Jiménez, Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS
(Escala Zapadores)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

361.—D. Antonio Soria Román, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

375.—D. Francisco Artigas Pérez, Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

489.—D. José Rodríguez Torres, Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Madrid.

514.—D. Fernando Llistosella Vidal, Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

543.—D. Sergio Avila Padilla, Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS
(E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

343.—D. Miguel Sánchez Martínez.